

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
LEGISLATURA MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 73
ORDENANZA NUM: 26

SERIE: 2013-2014

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2013-2014, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 85 DEL 6 DE JUNIO DE 2013, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$132,650.15 SEGÚN LO RECAUDADO EN LA LIQUIDACION FINAL DEL AÑO FISCAL 2012-2013 DEL CRIM:

POR CUANTO: Según lo demuestra la carta del 11 de diciembre de 2013, enviada por el CRIM, en la cual indica el cierre del año fiscal 2012-2013 del Municipio de Dorado.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un aumento de \$132,650.15 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCION 1: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$132,650.15 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Sobrante de ingresos del CRIM disponible para reajustar \$132,650.15.

SECCION DE EGRESOS:
PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

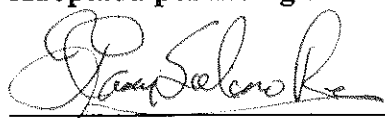
DE LA PARTIDA:	CANTIDAD
214010-03-04-94.11 Servicios Profesionales	\$ 17,400.00
214010-02-31-94.65 Misceláneos (Compra juguetes, golosinas y adornos de navidad	10,000.00
214010-04-04-94.63 Mantenimiento de Vehículos	8,000.00
214010-04-04-94.64 Mantenimiento de Edificios	42,625.00
214010-04-01-94.62 Reparación y Mantenimiento	15,000.00
214010-04-04-94.73 Desperdicios sólidos	5,000.00
214010-04-04-94.61 Mantenimiento de Equipo	7,000.00
214010-04-06-92.42 Materiales y Sum. de Operación	3,000.00
214010-09-21-94.4702 Donaciones	10,000.00
214010-02-02-94.4703 Donaciones	3,000.00
214010-03-04-94.61 Mantenimiento de Equipo	10,000.00
214010-03-04-94.6501 Misceláneos	1,625.15
Total	\$132,650.15

SECCION 2: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

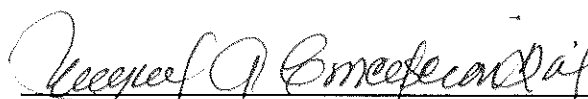
SECCION 3: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzara a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Adoptada por la Legislatura Municipal el día 17 de diciembre de 2013.

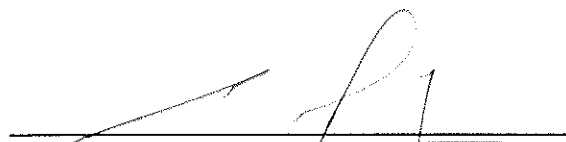


Sr. Javier Solano Rivera
Secretario Legislatura Municipal



Hon. Miguel A. Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por el por el Honorable Alcalde el día 17 de diciembre de 2013.



Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde



Lcda. Víctor Falcón Dávila, CPA
Director Ejecutivo

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

11 de diciembre de 2013

Hon. Carlos López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Box 588
Dorado, PR 00646

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo del personal que laboramos en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Hemos realizado el proceso de cierre del año fiscal 2012-2013, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 80 del 30 de agosto de 1991 y la Ley Núm. 7 del 9 de marzo de 2009, según enmendadas. Los datos de la liquidación final fueron aprobados por la Junta de Gobierno del CRIM mediante la Resolución Núm. 2014-34 del 5 de diciembre de 2013.

De acuerdo a los recaudos contabilizados, su municipio refleja un exceso de \$561,076.48 sobre la cantidad adelantada mediante las remesas del año fiscal 2012-2013. Además, su municipio tuvo un aumento en los recaudos de la Contribución Adicional Especial (CAE) no exonerado por \$843,740, en comparación con el estimado de ingresos enviado al Banco Gubernamental de Fomento (BGF).

La liquidación final incluye la asignación auditada de la Lotería Electrónica, confirmada por el Departamento de Hacienda, la cual asciende a \$51,875,365. Este importe refleja un aumento de \$9,305,090, en comparación con los estimados de ingresos, que se calcularon a base de una aportación de \$42,570,275. Asimismo, los recaudos de la contribución sobre la propiedad (*Básica No Exonerada* y 1% & 3%) reflejan un aumento por \$737,664.43 en comparación con el año fiscal 2011-2012.

En junio y septiembre le adelantamos \$428,426 del exceso obtenido. En el día de hoy estamos autorizando la transferencia por la cantidad de \$132,650.15 para completar el pago del exceso.

De requerir información adicional, puedes comunicarse con Diana M. Claudio Sauri, a través del correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2132.

Cordialmente,

Lcda. Víctor Falcón Dávila, CPA
Director Ejecutivo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Detalle de Liquidación Final

Municipio: **DORADO**

Año Fiscal 2012 - 2013

Concepto	Año Fiscal 2012 - 2013
Ingresos:	
Veinte Céntimos	\$ 583,379.04
Básica No Exonerada Mueble	1,443,792.32
Básica No Exonerada Inmueble	3,589,187.95
Básica Exonerada Congelada	785,961.00
Equiparación 1% & 3% Mueble	512,256.86
Equiparación 1% & 3% Inmueble	3,738,487.02
Lotería, Subsidio y Exceso	500,756.70
Total de Ingresos	\$ 11,153,820.88
Remesas Netas Enviadas	\$ 8,656,572.60
Retenciones:	
Fondo del Seguro Del Estado (Inc. Reliquidaciones)	\$ 424,096.64
Préstamos	55,138.37
Seguros Públicos	7,851.80
ASES	938,040.36
Otros Préstamos y/o Acuerdos de Pago	-
Gastos C.R.I.M.	431,028.00
Seguros Privados	-
Deudas Liquidación Años Anteriores	7,554.96
Cuota Federación de Alcaldes	-
Deudas Hacienda (Asignación Presupuestaria)	-
I.R.S.	-
Intereses Cuentas Vendidas	-
Ley 42	19,699.23
Deudas de Sistema de Retiro	-
Intereses Adel. Rem.	-
Sub-total retenciones para pagos de deudas estatutarias	\$ 1,883,409.36
Total Remesas y Retenciones	\$ 10,539,981.96
Ajustes Finanzas Municipales:	
Préstamos	\$ 6,934.10
Gastos C.R.I.M.	(20,007.36)
Intereses	(39,688.49)
Otros Ajustes	(0.68)
Total de Ajustes Finanzas Municipales	\$ (52,762.43)
Sub-Total Exceso de Ingreso Neto sobre Remesas y Retenciones	\$ 561,076.48
Menos Anticipos	428,426.33
Exceso (Insuficiencia) de Ingreso Neto sobre Remesas y Retenciones	\$ 132,650.15
Contribución Adicional Especial (CAE)	
Recaudos CAE No Exonerado Liquidación	5,563,726.57
Estimado CAE No Exonerado AF 2012-2013	4,719,987.03
Exceso (Insuficiencia) Recaudos CAE vs Estimado CAE	843,739.54
Exceso (Insuficiencia) de Ingreso Neto y CAE	\$ 1,404,816.03